

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Página 1 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0527/2025

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2024
Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES).	
FO-MP-0503/1-25	

Fecha: 17 de diciembre de 2025

Informe de Auditoría

Ente auditado: Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento.
Periodo revisado: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
Fecha de inicio: 06 de octubre de 2025.
Fecha de conclusión: 9 de diciembre de 2025.
Personal participante: Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche:

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez.- Director General de Auditoría Gubernamental.
L.A.E. Marco Antonio Puch Ek.- Director de Auditoría Financiera.
M.I.A. Rebeca Yanely May Díaz.- Subdirectora en la Dirección de Auditoría Financiera.
C.P. Ricardo Halil Espadas Góngora.- Responsable de la Auditoría.
I.A. Tiare Estefanía Gasca Che.- Auditora.
Ing. Francisco Emilio Herrera Poot.- Auditor.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Página 2 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0527/2025

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2024

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES).

FO-MP-0503/1-25

Fecha: 17 de diciembre de 2025

Índice

	Capítulo	Pág.
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	4
III	Resultados	6
IV	Conclusión y recomendación general	6
V	Observaciones	6

24



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Página 3 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0527/2025

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2024
Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES).	FO-MP-0503/1-25

Fecha: 17 de diciembre de 2025

I Antecedentes

Con fecha 10 de enero de 2024, el Ejecutivo Federal y el Estado de Campeche celebraron el Anexo de Ejecución que tuvo por objeto el establecer las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL ESTADO", proporcionarán subsidio a "EL COBACAM" durante el ejercicio fiscal 2024, a fin de contribuir al financiamiento de sus gastos de operación (costo del analítico de servicios personales que comprende el número de plazas y horas, prestaciones y conceptos autorizados, con base en los catálogos de puestos/categorías y tabuladores de sueldos, así como en las prestaciones autorizadas a los organismos descentralizados estatales vigentes, emitidos por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública; adquisición de materiales y suministros -capítulo 2000- y servicios generales -capítulo 3000-). de conformidad con lo establecido en los Apartados "A" y "B", los cuales firmados por "LAS PARTES", forman parte integrante del citado anexo de ejecución.

"LA SEP" y "EL ESTADO" en cumplimiento del objeto de ese instrumento y dentro de sus posibilidades presupuestarias, aportarán a "EL COBACAM" hasta la cantidad total de \$497,597,275.00 (Son: Cuatrocientos noventa y siete millones quinientos noventa y siete mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), a fin de contribuir al financiamiento de gastos de operación (costo del analítico de servicios personales que comprende el número de plazas y horas, prestaciones y conceptos autorizados, con base en los catálogos de puestos, categorías y tabuladores de sueldos, así como en las prestaciones autorizadas a los organismos descentralizados estatales vigentes, emitidos por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública; adquisición de materiales y suministros (capítulo 2000) y servicios generales (capítulo 3000), de conformidad con lo establecido en los Apartados "A" y "B". De la cantidad total señalada, "LA SEP" aportó hasta el monto de \$248,798,637.50 (Son: Doscientos cuarenta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.), equivalente al 50% (cincuenta por ciento), y "EL ESTADO" aportó hasta el monto de \$248,798,637.50 (Son: Doscientos cuarenta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.), equivalente al 50% (cincuenta por ciento) restante.

Dentro de los montos señalados, se destinaron a los centros EMSAD la cantidad de \$100,484,287.00 (Son: Cien millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), de los recursos a cargo de "la SEP" se destinaron la cantidad de \$50,242,143.50 (Son: Cincuenta millones doscientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.) equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la parte correspondiente a los gastos de operación de los servicios (costo del analítico de servicios personales que comprende el número de plazas y horas, prestaciones y conceptos autorizados, con base en los catálogos de puestos/categorías y tabuladores de sueldos, así como en las prestaciones autorizadas a los organismos descentralizados estatales vigentes, emitidos por la Dirección general de Recursos Humanos y Organización de la secretaria de Educación Pública, adquisición de materiales y suministros (capítulo 2000) y servicios generales (capítulo 3000, de conformidad con lo establecido en los Apartados "A" y "B", y de los recursos a cargo de

4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Página 4 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0527/2025

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2024
Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES).	
	FO-MP-0503/1-25

"EL ESTADO" la cantidad de \$50,242,143.50 (Son: Cincuenta millones doscientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 50/100 m.n.), equivalente al 50% (cincuenta por ciento) restante.

Fecha: 17 de diciembre de 2025

I.2 De la auditoría

En el Programa Anual de Trabajo 2025, concertado en la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se contempló llevar a cabo la Revisión a los Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES), ministrados a la Secretaría de Administración y Finanzas y transferidos al ejecutor del gasto, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, ejercicio presupuestal 2024.

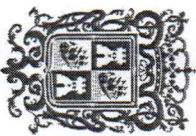
Para tal efecto, la C.P. Roxana de las Mercedes Montero Pérez, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, emitió la orden de auditoría mediante el oficio número SC/DGAG/DAF//0527/2025, de fecha 3 de octubre de 2025 y comunicó el personal designado para realizar la auditoría, siendo el C. C.P. Ricardo Halil Espadas Góngora como responsable de la auditoría; y con el apoyo de los CC. I.A. Tiare Estefanía Gasca Che e Ing. Francisco Emilio Herrera Poot; todos auditores adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para prestar los servicios de apoyo en la supervisión y coordinación, o bien, en la práctica de auditorías, para la verificación y evaluación, técnica, financiera y operativa del ejercicio de los recursos públicos, de los recursos federales ejercidos.

En este contexto, el 6 de octubre de 2025, se formalizó el Acta de Inicio de la Auditoría.

II Periodo, objetivo y alcance

II.1 Periodo

La auditoría se practicó del 6 de octubre de 2025 al 9 de diciembre de 2025.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Página 5 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0527/2025

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2024
Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES).	
FO-MP-0503/1-25	

Fecha: 17 de diciembre de 2025

II.2 Objetivo

La auditoría fue de tipo financiera y de cumplimiento, y tuvo como objetivo constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable, de los Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES) para el Ejercicio Presupuestal 2024, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas y que éstas se hayan alcanzado en forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto en la normativa y disposiciones aplicables.

II.3 Alcance

La revisión financiera se orientó al análisis del manejo de los Recursos Federales Provenientes del Anexo de Ejecución para la ejecución del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES), durante el Ejercicio Fiscal 2024, mediante el examen de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.
 - Las transferencias realizadas a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y este a su vez, al Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM).
 - Las aperturas y movimientos de cuentas bancarias para el manejo de los recursos.
 - Las operaciones realizadas estén registradas en un sistema contable.
 - El análisis general del flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos; verificar el avance presupuestal-financiero, e integrar por concepto de: montos ejercidos, rendimientos financieros, reintegros y saldos.
 - La situación financiera de los recursos asignados al gasto, y que las documentaciones comprobatorias de las compras y servicios adquiridos correspondan con los pagos realizados.
- La revisión del recurso se efectuó mediante la revisión documental y física del 100% de los Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2024, se llevó a cabo en función de los capítulos o partidas de mayor importancia desde el punto de vista técnico-operativo del gasto, en tal sentido se revisó:
- Documentación comprobatoria en cuanto a su debida integración, conforme a las etapas de autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Página 6 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0527/2025

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2024
Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES).	
FO-MP-0503/1-25	

Fecha: 17 de diciembre de 2025

III Resultados

El 9 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa de Cierre de la Auditoría número SC/DGAG/DAF//0527/2025, evento mediante el cual se le comunicó al Enlace designado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche que, con la revisión efectuada a la documentación presentada, no se detectaron irregularidades que dieron lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles a esa entidad.

IV Conclusión y recomendación general

La auditoría se realizó con base en la documentación e información proporcionada por el ente auditado, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias, lo que permitió obtener una seguridad razonable de la administración y ejercicio, de la recepción y transferencia de los recursos, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

Con la auditoría practicada, no se determinaron irregularidades, en virtud de que los recursos autorizados fueron ejercidos en tiempo y forma, de conformidad con la normativa aplicable, a efecto de contribuir a la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

En ese sentido, se recomienda a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, mantener la supervisión a los procedimientos para que se ejerzan los recursos de acuerdo a la normatividad aplicable, atendiendo siempre los criterios de racionalidad, austeridad y selectividad del gasto, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

V Observaciones

No se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de Cédulas de Observaciones.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Acta Administrativa de Cierre de Auditoría número SC/DGAG/DAF//0527/2025

I.- Objeto.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 41 Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 9 Fracciones XII y XIII, 11 Fracciones I y IV y 13 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a la Supervisión y Fiscalización de la correcta aplicación de los Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES), Ejercicio Presupuestal 2024; realizada por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través del personal que atendió la Auditoría, asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse supletoriamente en términos del artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

II.- Lugar y fecha

En las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, ubicadas en Edificio San Antonio, calle 63 número 13, Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:30 horas del día 9 de diciembre de 2025.

III.- Oficio de Intervención

La auditoría a la Supervisión y Fiscalización de la correcta aplicación de los Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES), Ejercicio Presupuestal 2024; se comunicó a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, con el oficio número SC/DGAG/DAF//0527/2025, de fecha 3 de octubre de 2025, signado por la C. C.P. Roxana de las Mercedes Montero Pérez, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

IV.- Participantes

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche:

C. L.C. Edgardo Horta Cambranis.- Enlace de la Auditoría de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche:

C.P. Ricardo Halil Espadas Góngora. - Auditor

I.A. Tiare Estefanía Gasca Che.- Auditora

Ing. Francisco Emilio Herrera Poot.- Auditor.

Testigos de asistencia:

M.A.P. I.S.I. Jorge Iván Nango Quintana

L.C.C. Sandra Yunuen Koh Dzul.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Acta Administrativa de Cierre de Auditoría número SC/DGAG/DAF//0527/2025

V.- Hechos

Los auditores de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se reúnen con el enlace de la Auditoría del ente auditado convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

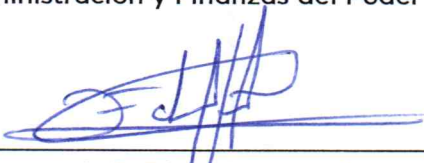
De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, no se detectaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señaladas, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría número SC/DGAG/DAF//0527/2025, a la Supervisión y Fiscalización de la correcta aplicación de los Recursos Federales provenientes del Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES), Ejercicio Presupuestal 2024.

VI.- Cierre de actas y firmas

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 9 de diciembre de 2025. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche



L.C. Edgardo Horta Cambranis
Enlace de la Auditoría

Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche



C.P. Ricardo Halil Espadas Góngora
Auditor



I.A. Tiare Estefanía Gasca Che
Auditor

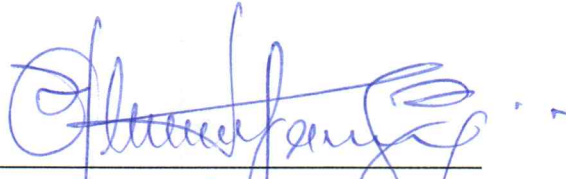


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Acta Administrativa de Cierre de Auditoría número SC/DGAG/DAF//0527/2025


Ing. Francisco Emilio Herrera Poot
Auditor

Testigos


M.A.P. I.S.I. Jorge Iván Nango Quintana


L.C.C. Sandra Yunuen Koh Dzul

